

**PERSONAJES DEL SUR (ARICO):**  
**DOÑA FRANCISCA HERNÁNDEZ MORALES (1843-1905),**  
**PRIMERA DOCENTE TITULADA NACIDA EN ARICO Y MAESTRA INTERINA**  
**DE LA ESCUELA DE NIÑAS DE DICHO MUNICIPIO**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Doña Francisca o “*Frasquita*”, como se la conocía, obtuvo el título de Maestra Elemental de Instrucción Primaria en la Escuela Normal de La Laguna, siendo la primera mujer titulada nacida en Arico. Como tal docente, regentó interinamente la escuela de niñas de Arico en varios períodos en los que se hallaba vacante, al ser la única maestra titulada que residía en dicho municipio; pero nunca se presentó a oposiciones, para no tener que abandonar su pueblo natal. Aunque su marido gozaba de una posición económica desahogada, es muy probable que también regentase durante su vida una academia o escuela particular.



La vida de la maestra doña Francisca Hernández Morales transcurrió en el Lomo de Arico.

#### **SU DESTACADA FAMILIA**

Nació en Arico el 2 de abril de 1843, siendo hija de don Simón Hernández Gómez, natural de la Sabina Alta (Fasnia), y doña María de la Concepción Morales Gómez, que lo era de El Lomo. Cuatro días después fue bautizada en la iglesia de San Juan Bautista por el cura párroco don José Pérez, actuando como padrino don Juan González, vecino del pago de la Sabinita. Fue conocida como “*Frasquita*”.

Creció en el seno de una conocida familia, en la que destacaron varios de sus miembros, entre ellos: su padre, *don Simón Hernández Gómez* (1811-1894), clérigo tonsurado, propietario, mayordomo del Rosario, alcalde constitucional, secretario del Juzgado, juez de paz y municipal, regidor síndico e interventor electoral<sup>1</sup>; dos de sus

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje puede verse otro artículo en este mismo blog: [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 25 de febrero de 2013.

hermanos, *don Irencio Hernández Morales* (1840-1919), sochantre, organista, notario público eclesiástico, secretario del Ayuntamiento y del Juzgado, recaudador municipal, maestro nacional y corresponsal periodístico<sup>2</sup>, y *don Juan Hernández Morales* (1847-?), sargento de Milicias, comandante de armas y tallador de Arico; y dos de sus sobrinos, *don Diego Hernández Perdomo* (1871-1936), sochantre de la parroquia, secretario del Ayuntamiento y delegado del Juzgado Municipal de Arico, y *don Martín Hernández Perdomo* (1875-1944), secretario del Ayuntamiento de Arico, maestro nacional y corresponsal periodístico.

### PRIMERA MUJER TITULADA DE ARICO Y MAESTRA INTERINA DE LA ESCUELA PÚBLICA DE NIÑAS DE DICHO MUNICIPIO

Volviendo a nuestra biografiada, tras seguir los Estudios Primarios en alguna escuela particular, pues por entonces no existía escuela pública de niñas, cursó los estudios de Magisterio en Arico como alumna libre, probablemente con su hermano Irencio. Luego, cuando alcanzó la preparación suficiente, en el curso 1867-68 se matriculó en la Escuela Normal de Maestras de La Laguna, en la que en 1868 obtuvo su título de Maestra Elemental de Instrucción Primaria<sup>3</sup>.

Pocos meses después, en abril de 1869, según recogió el 25 de dicho mes el periódico del Magisterio *El Auxiliar*, la Junta local de Primera Enseñanza de Arico propuso “á D.<sup>a</sup> Francisca Hernández Morales para maestra interina de la escuela pública de niñas de Arico”<sup>4</sup>, creada cinco años antes. Ese nombramiento se hizo realidad en el mes de mayo inmediato, según informó *La Correspondencia Isleña* el 18 de ese mes<sup>5</sup>, por lo que doña Francisca tomó posesión de dicha escuela, a cuyo frente permaneció hasta el 1 de julio de 1881, en que se hizo cargo de ella doña Salvadora Guillermin y López<sup>6</sup>, sustituida inicialmente por doña Águeda Thetar.

Pero el Ayuntamiento tardaba por entonces mucho tiempo en pagar el sueldo de los maestros, por lo que el 10 de agosto de 1871 se le debía de haberes a doña Francisca 523,34 pesetas hasta el 1 de enero de dicho año, que podía cobrar en la Caja de la Administración Económica de Santa Cruz de Tenerife<sup>7</sup>. El 16 de mayo de 1872 se anunciaba en el *Boletín Oficial* que dicha escuela estaba vacante y debía ser cubierta por oposición; estaba dotada con 550 pesetas, más 120 pesetas para la casa de la maestra<sup>8</sup>; pero lo cierto es que no fue cubierta en propiedad y nuestra biografiada continuó a su cargo. Años más tarde, el 29 de agosto de 1882, el gobernador civil de la provincia, don Tomás de Lara, ordenó la publicación en el *Boletín Oficial de Canarias* de la lista de las cantidades que por todos conceptos debían los ayuntamientos a los maestros y maestras de Primera Enseñanza hasta junio de dicho año, que había confeccionado la Sección de Fomento; según dicha relación, a doña Francisca Hernández se le debían 2.200 pesetas de sueldo, más 300 ptas. de material y 270 ptas. de alquiler de la vivienda, anteriores al 1 de abril de 1874; 275 pesetas de sueldo, más 36,50 ptas. de material y 33,95 ptas. de alquileres, del 1 de abril de 1874 al 30 de junio de 1881; en total, se le adeudaban 3.116,45 ptas<sup>9</sup>.

---

<sup>2</sup> *Ibid.*, [blog.octaviordelado.es](http://blog.octaviordelado.es), 4 de febrero de 2013.

<sup>3</sup> José Antonio ORAMAS LUIS (1992). *La Escuela Normal de La Laguna en el siglo XIX*. Pág. 221.

<sup>4</sup> “Sección de noticias”. *El Auxiliar*, 25 de abril de 1869 (pág. 7 -375-).

<sup>5</sup> “Crónica interior”. *La Correspondencia Isleña*, 18 de mayo de 1869 (pág. 2).

<sup>6</sup> Archivo de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Libro de registro de escuelas y maestros.

<sup>7</sup> “Administración Económica de la Provincia de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 15 de septiembre de 1871 (pág. 3).

<sup>8</sup> “Junta Provincial de Primera Enseñanza de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 24 de mayo de 1872 (pág. 3).

<sup>9</sup> “Gobierno de la Provincia de Canarias / Sección de Fomento / Instrucción Pública”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, viernes 1 de septiembre de 1882 (págs. 2-3).

Por entonces, el 16 de agosto de 1875, a los 32 años de edad, contrajo matrimonio en la iglesia de San Juan Bautista de Arico con el propietario don Agustín Gómez Rodríguez, de 31 años, natural y vecino de dicho pueblo, hijo de don Diego Gómez Cartaya<sup>10</sup> y doña María Josefa Rodríguez Cartaya y Morales; los casó el cura párroco propio don Antonio Martín Bautista y actuaron como testigos del enlace don Irencio Hernández Morales, hermano de la contrayente, casado y maestro de Instrucción Primaria de dicho pueblo, y don Juan Acosta, viudo y artesano.

Su esposo, don Agustín Gómez Rodríguez (1844-1927), fue una destacada personalidad local, pues, además de trabajar toda su vida como agricultor y propietario, desempeñó diversos cargos en su municipio natal, como los de elector contribuyente, alcalde (1876), secretario “acompañado” del Juzgado Municipal (1883-1886), colector de la parroquia (1888), juez municipal titular (1895-1901 y 1905-1907) y suplente (1901-1903), y vocal de la Junta de Reformas Sociales (1910); asimismo, a nivel comarcal, fue guarda mayor de montes “*de a caballo*” del Sur de Tenerife (1877), jurado judicial (1889-1893) y un claro defensor de los intereses de los cosecheros agrícolas<sup>11</sup>.

Volviendo a doña Francisca, es bastante probable que, al margen del tiempo que regentó interinamente la escuela de niñas del Lomo de Arico, tuviese una academia o escuela particular para las niñas de las familias con mayor poder adquisitivo, en la que podría dar rienda suelta a sus reconocidas cualidades docentes, a pesar de que su marido gozaba de una situación económica bastante desahogada. De lo que no hay duda es de que también asumiría la educación de sus hijos.

En la sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública de Arico, el 11 de febrero de 1888, se acordó: “*nombrar Maestra interina del Lomo de Arico, a propuesta del Inspector, a D<sup>a</sup>. Francisca Hernández Morales de Gómez, que posee título profesional*”, pues dicha escuela de niñas se hallaba de nuevo vacante. En el inmediato mes de marzo el Rectorado de la Universidad de Sevilla aprobó “*el nombramiento de Doña Francisca Hernández Morales para maestra interina de la del Lomo de Arico*”<sup>12</sup> y le expidió el oportuno título, con un sueldo anual de 550 pesetas. Ocupó dicha plaza durante un año, del 1 de dicho mes de marzo de 1888 hasta el 15 de marzo de 1889, en que tomó posesión de ella doña Josefa Melián Santana<sup>13</sup>. Como curiosidad, en junio de dicho año 1889 estaba detenida en la administración principal de Correos de Santa Cruz de Tenerife una carta a nombre a doña Francisca<sup>14</sup>.

Pero en ese último año, la nueva maestra pasó a Guamasa y la escuela volvió a quedar vacante, por lo que en sesión celebrada por la citada Junta provincial a 30 de julio de 1889, se volvió a nombrar a doña Francisca Hernández Morales maestra interina de la escuela de niñas del Lomo de Arico<sup>15</sup>, con el mismo sueldo de 550 pesetas; y la desempeñó durante otro curso, del 10 de septiembre de 1889 al 18 de julio de 1890, en que se hizo cargo de ella en propiedad doña Antonia Martín Armas<sup>16</sup>.

---

<sup>10</sup> Don Diego Gómez Cartaya (1800-1866) fue labrador, tazmiero, sochantre-organista y notario público eclesiástico de la parroquia, y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Arico [blog.octaviordelgado.es, 14 de febrero de 2014]. Era sobrino de don Anastasio Rodríguez Cartaya y Larena (1763-1841), sacerdote, capellán de la ermita de Abona y emigrante, y don Luis José Gómez (1790-1822), primer sacerdote fasniero, capellán de Arico y emigrante en Cuba; y nieto de don Bartolomé Gómez y don Pedro Rodríguez Cartaya, ambos alcaldes de Arico.

<sup>11</sup> Sobre este personaje puede verse otro artículo en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es, 16 de enero de 2016.

<sup>12</sup> “Sección de noticias”. *El Auxiliar*, 16 de marzo de 1888 (pág. 6).

<sup>13</sup> Archivo de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Libro de registro de escuelas y maestros.

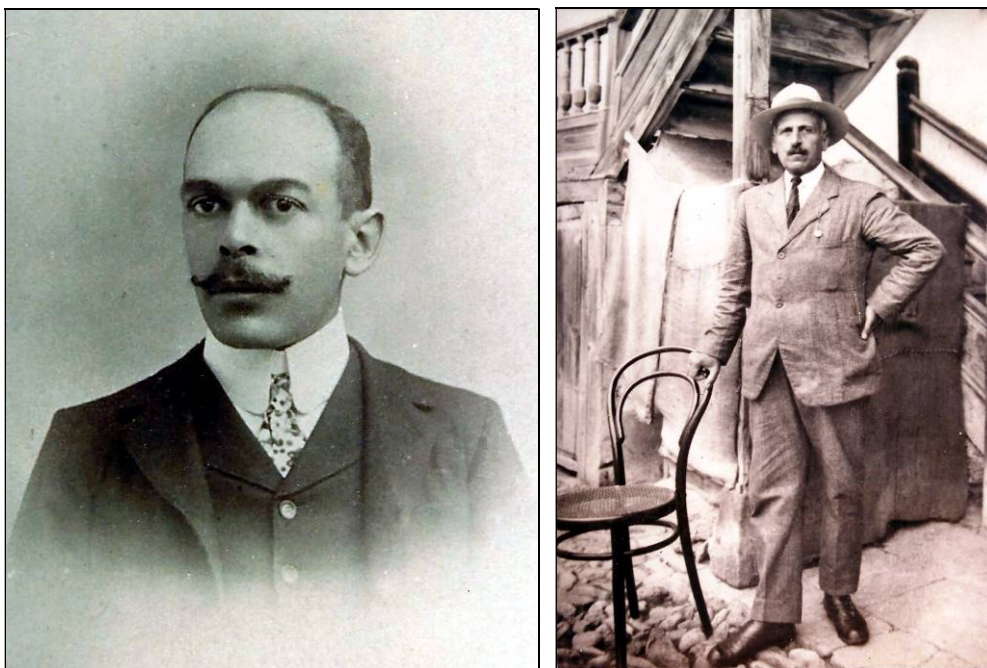
<sup>14</sup> “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 10 de junio de 1889 (pág. 2).

<sup>15</sup> “Junta Provincial de Instrucción Pública”. *El Auxiliar*, 16 de agosto de 1889 (pág. 8 -256-).

<sup>16</sup> Archivo de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Libro de registro de escuelas y maestros.

No obstante, el 20 de ese mismo mes de julio el gobernador civil interino y presidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Canarias, don Martín Rodríguez Peraza, dirigió una circular a una serie de maestros, recordándoles que debían elegir habilitado para el cobro de sus haberes o solicitar que se les abonase directamente por la Caja especial de fondos de primera enseñanza; se la debían hacer llegar los alcaldes presidentes de las Juntas locales y entre ellos figuraban tres maestros de Arico: don Irencio Hernández, doña Francisca Hernández y don Diego Perdomo<sup>17</sup>.

Aunque de momento no tenemos constancia documental, es muy probable que se volviese a hacer cargo de dicha escuela al quedar de nuevo vacante por jubilación de la maestra propietaria doña María del Carmen Álvarez González, situación en la que permaneció dicho centro docente desde el 1 de octubre de 1896 al 19 de abril de 1900, en que la pasó a desempeñar en propiedad doña Isabel Rodó y Mallofré<sup>18</sup>.



A la izquierda, el hermano de doña Francisca, don Irencio Hernández Morales, y a la derecha su hijo, don Julio Gómez Hernández, ambos maestros.

#### FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

El 6 de julio de 1899 falleció su hija Efigenia, de tan solo 15 años, triste noticia de la que se hizo eco *La Opinión* el 12 de dicho mes: “D. E. P. / El día 6 del corriente falleció en el Lomo de Arico la simpática señorita Efigenia Gómez Hernández, de 15 años de edad. / Reciba la apreciable familia de la finada, y en especial su señor padre D. Agustín Gómez Rodríguez, la expresión de nuestro pésame”<sup>19</sup>.

Doña Francisca Hernández Morales falleció en su domicilio de Arico el 4 de abril de 1905, a las nueve de la noche, a consecuencia de “*pulmonía*”; acababa de cumplir los 62 años de edad y había recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Juan Bautista por el cura ecónomo don Manuel Pérez Cabrera, Licenciado en Sagrada Teología, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicho lugar, de lo que fueron testigos sus sobrinos don Diego Hernández y don Martín Hernández.

<sup>17</sup> “Junta Provincial de Instrucción Pública de Canarias”. *El Auxiliar*, 30 de julio de 1890 (pág. 5 -165-).

<sup>18</sup> Archivo de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Libro de registro de escuelas y maestros.

<sup>19</sup> “Crónica”. *La Opinión*, 12 de julio de 1899 (pág. 3).

El 10 de dicho mes de abril, el periódico *La Opinión* se hizo eco de su muerte: “*Ha dejado de existir el día 4 en el pueblo de Arico á la edad de 63 años y víctima de aguda y prolongada enfermedad, la Sra. D.<sup>a</sup> Francisca Hernández y Morales, esposa de D. Agustín Gómez Rodríguez y hermana de nuestro buen amigo el Maestro de la Escuela elemental del Lomo D. Irencio Hernández y Morales. / Enviamos á la apreciable familia de la finada nuestro sentido pésame*”<sup>20</sup>; llama la atención que no se hiciese alusión a su condición de maestra.

Le sobrevivió durante más de dos décadas su esposo, don Agustín Gómez Rodríguez, quien falleció en su domicilio de Arico, en la calle La Estopa, el 28 de julio de 1927 a las tres de la tarde, a consecuencia de disentería; contaba 83 años de edad y había recibido los auxilios espirituales, pero no había testado. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad, de lo que fueron testigos don Diego Hernández y don Epifanio Morales.

En el momento de su muerte continuaba viudo de doña Francisca Hernández Morales, con quien había procreado cuatro hijos: *don Julio Gómez Hernández* (1876-1957), labrador, sargento de Infantería, colaborador periodístico y maestro nacional en Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y Arico<sup>21</sup>, quien casó en 1921 con doña Guillermina Delgado González, hija de don Guillermo Delgado y doña Aurora González; *don Luciano Gómez Hernández* (1882-1950), secretario de la comunidad de aguas “Los Naranjos”, casado en Santa Cruz de Tenerife en 1926 con doña Prudencia García Ayala, natural de Guía de Gran Canaria, y fallecido en dicha capital; *don Ángel Gómez Hernández*; y *doña Efigenia Gómez Hernández* (1884-1899), quien como se ha señalado falleció con tan solo 15 años. Solamente le sobrevivieron los dos primeros.

[11 de marzo de 2020]

---

<sup>20</sup> “Sección de noticias”. *La Opinión*, 10 de abril de 1905 (pág. 2).

<sup>21</sup> Sobre este personaje puede verse otro artículo en este mismo blog: [blog.octaviordelado.es](http://blog.octaviordelado.es), 8 de octubre de 2015.